

PUBLIC NOTICE

El Monroe County Housing Authority (MCHA) (la Autoridad de Vivienda del Condado de Monroe) aceptará aplicaciones para los Monroe County Scattered Sites- Conch Key (sitios dispersos de Monroe County – Conch Key), un nuevo desarrollo de viviendas de ocho (8) casas unifamiliares de 1 cuarto y 1 baño, y dos (2) casas unifamiliares de 2 cuarto y 1 baño **localizado en 18 North Conch Avenue, Conch Key, Florida.**

Fecha y hora de apertura: martes, 1 de octubre de 2024, 9:00 a.m.

Las solicitudes solo se pueden enviar en <https://cityofkeywest.housingmanager.com>.

Si actualmente no está en ninguna de nuestras listas de espera de vivienda, puede enviar una nueva aplicación para esta propiedad o cualquier otro programa de vivienda en cityofkeywest.housingmanager.com y luego haciendo clic en “Apply for Housing (Solicitar Vivienda)”.

Si ya está en alguna de nuestras listas de espera de vivienda, puede aumentar esta propiedad o cualquier programa de vivienda adicional iniciando sesión en cityofkeywest.housingmanager.com y luego haciendo clic en “View Your Application” (Ver su aplicación).

Para obtener ayuda para enviar una solicitud en línea, comuníquese con la Oficina de aplicaciones al (305) 292-3330. Los aplicantes sin acceso online pueden visitar su biblioteca local o acceder a un quiosco dedicado en nuestra oficina principal en 1400 Kennedy Drive, Key West, FL 33040 durante el horario comercial normal de 8:00 a.m. - 5:00 p.m. De lunes a viernes. La asistencia en persona está disponible todos los miércoles por la mañana de 8:30 am a 11:30 am.

Si no puedes enviar aplicación a través del sitio web anterior, los aplicantes pueden pedir una adaptación razonable. Si los aplicantes experimentan algún problema con el portal, pueden llamar a la Autoridad de Vivienda al 305-292-3330.

Por favor, lea lo siguiente antes de aplicar:

- Solo se permitirá 1 aplicación por hogar. Si se presenta más de una aplicación para un hogar, cada aplicación será descalificada.
- Solo se aceptarán las aplicaciones enviadas a la dirección del sitio web anterior.
- Los aplicantes deben tener al menos 18 años para postularse.
- Todos los miembros del hogar están sujetos a verificaciones de antecedentes para determinar la elegibilidad.
- Para calificar para esta propiedad de unidades de 1 y 2 dormitorios, el hogar no debe exceder las dos personas para el de un dormitorio y cuatro personas para el de dos dormitorios en el momento de la admisión.
- El ingreso familiar anual **máximo** para la elegibilidad (basado en los límites de 2024 que se ajustan anualmente) se basa en el tamaño de los hogares a continuación:

Hogar de 1 persona	Hogar de 2 personas	Hogar de 3 personas	Hogar de 4 personas
\$66,850	\$76,350	\$85,950	\$95,450

Estamos comprometidos con la letra y el espíritu de la política de los Estados Unidos, para lograr la igualdad de oportunidades de vivienda en todo el país. Alentamos y apoyamos un programa de publicidad y mercadeo afirmativo en el que no haya barreras para obtener vivienda debido a la raza, el color, la religión, el sexo, la discapacidad, el estado familiar o el origen nacional.

